

## BASES DE LA PROMOCIÓN APPLE IPAD EN CICE

**ORGANIZADOR.** La Escuela CICE, entregará una tableta de Apple modelo IPAD Mini WIFI 16GB entre sus alumnos, de acuerdo al ámbito que se indica en el punto 2.

**ÁMBITO.** La recibirán aquellos estudiantes que se matriculen en un Programa Profesional Presencial de igual o más de 200 horas lectivas de duración, en la convocatoria de Octubre 2015 y escojan la modalidad de pago único al contado, o bien pago financiado por la entidad BBVA a través del acuerdo exclusivo que mantiene con CICE. Esta promoción será válida durante un periodo de 3 días laborables a partir del día de hoy, y siempre que haya plazas disponibles en el Programa que te interesa realizar o bien no se agoten las unidades de iPad disponibles.

**FECHA DE INICIO Y FIN.** Promoción válida para aquellos que formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 01 de Octubre a las 9:00 horas y 31 de Octubre a las 21:00 horas de 2015.

**CONDICIONES GENERALES.** No se intercambiará por su valor económico en ningún caso. Los alumnos matriculados con esta promoción firmada y aceptada, que posteriormente no abonen sus estudios en un pago único al contado, o bien pago financiado por la entidad BBVA a través del acuerdo exclusivo que mantiene con CICE, según aceptan en el documento de matrícula debidamente firmado, tendrán que abonar el importe de mercado de la tableta [289€] junto a su primera mensualidad.

**ENTREGA.** La entrega se hará efectiva a partir de los quince días siguientes al inicio de las clases en las propias instalaciones de CICE, y siempre condicionado por la fechas de entrega que establezca Apple.

**LIMITACIONES.** No aplicarán a la presente promoción las matrículas realizadas en CICE con anterioridad al día 01 de Octubre a las 9:00 horas. Esta promoción, es compatible con el descuento del 20% en la matrícula y con las promociones por pertenencia a colectivos y referidos estipuladas por CICE pero no con la promoción de cursos online o matriculación anticipada.

**DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.** CICE, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.

**BASES EXPUESTAS.** Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE ([www.cice.es](http://www.cice.es)). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada. CICE no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, la acción promocionada no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.